

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.167 fecha: 28/10/2021

Clase y No. de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	ubicación
PETICION JULIETA BOLIVAR ARDILA			De acuerdo con el informe secretarial que antecede, por Secretaria infórmese a la memorialista que los números A1774124 y A3584567 no corresponden a depósitos judiciales de este Despacho..	28/10/2021	NOTIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **167**

Fecha: 28/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2016 00033	Verbal	SONIA ALICIA GAITAN RAMIREZ	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL -INSTITUTO DE CARDIOLOGIA-	Auto obedézcase y cúmplase	27/10/2021	
11001 31 03 007 2016 00033	Verbal	SONIA ALICIA GAITAN RAMIREZ	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL -INSTITUTO DE CARDIOLOGIA-	Auto ordena certificación Por ser procedente lo solicitado en PDF 005 y 006, por Secretaría procédase a expedir el certificado solicitado, de acuerdo con el artículo 115 del C.G.P.	27/10/2021	
11001 31 03 008 2017 00689	Ordinario	SORLIGIE DELGADO AGUILLON	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	Auto termina proceso por Pago	27/10/2021	
11001 31 03 008 2018 00633	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	DIANA MILENA SEPULVEDA ORTEGON	Auto ordena notificar deberá repetirse las respectivas notificaciones, teniendo en cuenta lo aquí indicado y lo establecido en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, lo anterior con el fin de evitar nulidades y de acuerdo al artículo 42 de la citada obra procesal.	27/10/2021	
11001 31 03 008 2019 00243	Ejecutivo con Título Prendario	VEHIFINANZAS	MARIA SONIA ALGARRA RODRIGUEZ	Auto requiere De otra parte, se requiere a la parte demandante para que acredite haber radicado el oficio No. 3913 del 2 de diciembre de 2019, y mediante el cual se ordenó la aprehensión del vehículo de placas VER-216	27/10/2021	
11001 31 03 008 2019 00336	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.-BBVA COLOMBIA	MARIA Yael MARIN VARON	Auto pone en conocimiento éngase en cuenta que el curador ad-litem designado para representar a MARIA Yael MARIN VARON, aceptó el cargo y se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda el 12 de febrero de 2021 (fl. 86 PDF No. 1), contestando la demanda sin proponer medio exceptivo alguno 86 a 89.	27/10/2021	
11001 31 03 008 2019 00410	Ejecutivo Singular	MARIA ALBA FARIAS DE TRIMIÑO	JUAN CAMILO HERNANDEZ BENAVIDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00518	Ordinario	FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR S.S.A-FIDUCOLDEX	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto requiere Previo a resolver sobre la contestación de la demanda y la reconvención allegada en nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Q1A S.A.S., se requiere al demandado o al abogado ROMARIO RUEDA MORENO, a fin de que en el término máximo de 10 días contados a partir de la notificación de esta providencia, allegue el poder especial debidamente conferido según los parámetros del Decreto 806 del 2020	27/10/2021	
11001 31 03 008 2020 00345	Ordinario	PEDRO JULIO ROMERO ARAQUE	INDETERMINADOS	Auto obedézcase y cúmplase	27/10/2021	
11001 31 03 008 2020 00345	Ordinario	PEDRO JULIO ROMERO ARAQUE	INDETERMINADOS	Auto admite demanda	27/10/2021	
11001 31 03 008 2020 00384	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	JUAN CORREA ESQUINAS	Auto ordena correr traslado En consecuencia, comoquiera que se encuentra trabada la litis, de las excepciones de mérito presentadas por la pasiva, por secretaria córrase traslado a la parte demandante conforme lo establece el artículo 370 en concordancia con el 110 del C.G.P.	27/10/2021	
11001 31 03 008 2021 00046	Ordinario	HECTOR ALFREDO MONTENEGRO FIGUEROA	NOHORA GABRIELA CARO CARO	Auto resuelve Solicitud INHSCRIPCIÓN DEMANDA	27/10/2021	
11001 31 03 008 2021 00159	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	HECTOR LEONARDO LOPEZ PEÑUELA	Auto ordena notificar	27/10/2021	
11001 31 03 008 2021 00217	Ordinario	CESAR VARGAS MORENO	OPPERAR COLOMBIA SAS	Auto admite demanda	27/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO